



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REGIÓN TABASCO PARA QUE DE ACUERDO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE ELECTRICIDAD, CON LA FINALIDAD QUE PERMITA MEJORAR DE MANERA SIGNIFICATIVA EL SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE JALAPA, MACUSPANA Y TACOTALPA RESPECTIVAMENTE.**

---

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.”**

**Palacio Legislativo Local, a 30 de septiembre del 2020.**

**DIP. JESUS DE LA CRUZ OVANDO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe, en estricto apego a la facultad que me reconoce la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así como los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su reglamento, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía la presente; **“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REGIÓN TABASCO PARA QUE DE ACUERDO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE ELECTRICIDAD, CON LA FINALIDAD QUE PERMITA MEJORAR DE MANERA SIGNIFICATIVA EL SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE**



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REGIÓN TABASCO PARA QUE DE ACUERDO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, CONTEMPLÉ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE ELECTRICIDAD, CON LA FINALIDAD QUE PERMITA MEJORAR DE MANERA SIGNIFICATIVA EL SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE JALAPA, MACUSPANA Y TACOTALPA RESPECTIVAMENTE.**

---

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.”**

**LOS MUNICIPIOS DE JALAPA, MACUSPANA Y TACOTALPA RESPECTIVAMENTE.”** al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El acceso a la electricidad puede ser tomado como parte de los derechos humanos de los cuales gozamos cada uno de nosotros y que se encuentran establecidos desde nuestra Constitución Federal en su artículo 1ro.

Es por ello que el artículo 27 de la citada Constitución Política Federal, señala de manera muy clara, que corresponde de manera exclusiva a la nación la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como de proporcionar el servicio público de transmisión y distribución de la energía eléctrica misma.



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REGIÓN TABASCO PARA QUE DE ACUERDO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE ELECTRICIDAD, CON LA FINALIDAD QUE PERMITA MEJORAR DE MANERA SIGNIFICATIVA EL SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE JALAPA, MACUSPANA Y TACOTALPA RESPECTIVAMENTE.**

---

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.”**

Ante todo esto, es muy importante que en este caso la Comisión Federal de Electricidad, empresa productiva del Estado, sea el encargado de abastecer en todo el territorio nacional, de la energía eléctrica necesaria para consumo doméstico, comercial, etc., y por el cual se tenga que pagar por la prestación de dicho servicio.

Derivado de lo anterior, es muy importante señalar que muchas comunidades pertenecientes a los municipios de Jalapa, Macuspana y Tacotalpa, que conforman mi distrito, han padecido desde hace muchos años de la carencia con la que se tiene de la luz eléctrica, pues aunque no es contemplado como un derecho humano como tal, sin duda que es indispensable para generar las condiciones óptimas de vida y, más aun, en estos tiempos difíciles de pandemia que vivimos por el virus Sars COV-2.

Sin duda que el Poder Ejecutivo Federal en conjunto con el Gobierno del Estado, han cumplido a todos los tabasqueños al hacerse efectivo



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REGIÓN TABASCO PARA QUE DE ACUERDO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE ELECTRICIDAD, CON LA FINALIDAD QUE PERMITA MEJORAR DE MANERA SIGNIFICATIVA EL SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE JALAPA, MACUSPANA Y TACOTALPA RESPECTIVAMENTE.**

---

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.”**

el Borrón y Cuenta Nueva, así como establecer la tarifa más baja del espectro nacional como es la 1F, y que esta ha generado un gran entusiasmo en nuestros paisanos al acudir con la CFE a regularizarse con el programa “Adiós a tu Deuda”.

Así como nuestras autoridades han realizado cada uno su papel, nos toca a nosotros como ciudadanas y ciudadanos de ponernos al corriente y pagar en tiempo y forma nuestro servicio de luz, toda vez que ello generará que la CFE este obligada a cada día mejorar la prestación del servicio de una manera más eficaz y eficiente.

Es por ello, que este punto de acuerdo tiene como finalidad, que la CFE contemple dentro de sus procesos de valoración y mejoramiento de su estructura, considere la construcción de una subestación eléctrica que permita mejorar rotundamente la prestación de dicho servicio en los municipios pertenecientes a la región de la sierra, dado que existen comunidades en las cuales aún se padece de problemas



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REGIÓN TABASCO PARA QUE DE ACUERDO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE ELECTRICIDAD, CON LA FINALIDAD QUE PERMITA MEJORAR DE MANERA SIGNIFICATIVA EL SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE JALAPA, MACUSPANA Y TACOTALPA RESPECTIVAMENTE.**

---

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.”**

con el suministro del mismo y, que sin duda, con la construcción de la misma se daría un muy mejor abasto y distribución de la energía eléctrica en beneficio de la ciudadanía.

Derivado de lo anterior, me permito presentarle a la consideración de este órgano parlamentario, la siguiente.

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO. – SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REGIÓN TABASCO, PARA QUE EN PLENO USO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, PUEDAN CONTEMPLAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE ELECTRICIDAD, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR DE MANERA SIGNIFICATIVA LA PRESTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGIA ELECTRICA, DADO QUE EXISTE FALTA DE SUMINISTRO DEL MISMO Y QUE SERA EN BENEFICIO**



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REGIÓN TABASCO PARA QUE DE ACUERDO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, CONTEMPLE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE ELECTRICIDAD, CON LA FINALIDAD QUE PERMITA MEJORAR DE MANERA SIGNIFICATIVA EL SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE JALAPA, MACUSPANA Y TACOTALPA RESPECTIVAMENTE.**

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.”**

**DE LOS HABITANTES DE DIVERSAS COMUNIDADES PERTENECIENTES A LOS MUNICIPIOS DE JALAPA, TACOTALPA Y MACUSPANA RESPECTIVAMENTE.**

### **TRANSITORIOS**

**UNICÓ.** - Se instruye a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios de este H. Congreso del Estado para realizar los trámites pertinentes a los que haya lugar; notifíquese a la autoridad señalada del presente Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Legislatura.

**ATENTAMENTE**

**Lic. José Concepción García González  
Diputado por el Distrito Local XI**